



## ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Técnico de orientación profesional para la inserción del programa EPES, convocada** por Resolución n.º 2023007706, de 13 de diciembre de 2023, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2024 para la celebración de la entrevista, ha adoptado los siguientes acuerdos:

### PRIMERO.- Puntuación de la entrevista curricular.

Hallada la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del órgano de selección, resulta la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Entrevista
Alcántara López, María Luz	1,90
Barranquero López, Jorge	1,90
Benítez Flores, Cristina	No comparece
Furest Gutiérrez, Soledad	1,50
García Torres, Gustavo	No comparece
López García, María Mercedes	No comparece
Martín Sánchez, María Isabel	1,00
Morales Martínez, María Araceli	No comparece
Peláez Gutiérrez, Remedios	No comparece
Roanes Porta, María Pilar	2

Los aspirantes que no han comparecido a la entrevista quedan excluidos del presente proceso selectivo.

### SEGUNDO.- Calificación definitiva.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual *“La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”*, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Concurso	Puntuación Entrevista	Calificación Definitiva
Alcántara López, María Luz	8,00	1,90	9,90
Barranquero López, Jorge	4,80	1,90	6,70
Furest Gutiérrez, Soledad	5,90	1,50	7,40
Martín Sánchez, María Isabel	3,00	1,00	4,00
Roanes Porta, María Pilar	8,00	2	10,00

### TERCERO.- Constitución bolsa de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria, por la que *“Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se creará una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá, para cubrir necesidades de personal temporal para este programa”*, este órgano de selección acuerda, en





cumplimiento de lo establecido en la Resoluciones n.º 2023007706 y 2023007785, de 29 de noviembre y de 13 de diciembre de 2023, respectivamente, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 13 de septiembre de 2021, elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Técnico de orientación profesional para la inserción del programa EPES**.

<b>BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN DEL PROGRAMA EPES.</b>		
<b>N.º DE ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN DEFINITIVA</b>
1	Roanes Porta, María Pilar	10,00
2	Alcántara López, María Luz	9,90
3	Furest Gutiérrez, Soledad	7,40
4	Barranquero López, Jorge	6,70
5	Martín Sánchez, María Isabel	4,00

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de 1 mes, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el órgano superior jerárquico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

**La Presidenta del Tribunal,**

Vélez-Málaga, 8 de febrero de 2024



Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,  
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,  
el 08/02/2024, a las 13:55:51.

